



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0023583/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a otorgar una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas con una dedicación de 40 horas semanales, al Lic. Daniel De La Vega, para desempeñar actividades en el Área de Aguas y Efluentes del CEQUIMAP;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 114;
Que la tutoría del becario estará a cargo de la Lic. Esp. Analía Llinares.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas -categoría profesional- al Lic. en Qca. Daniel **DE LA VEGA (Legajo 47.096)**, por el periodo comprendido entre el **13-06-2011** y hasta el **12-12-2011**, con una retribución mensual de \$ 3.040,00 (pesos tres mil cuarenta).-

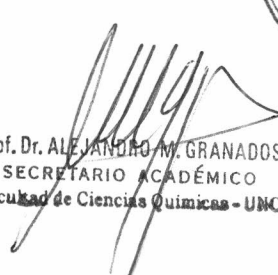
Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N° 451
AC.ee.




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC